



DIVISIÓN JURÍDICA
APRUEBA BASES DEL CONCURSO DE ESCRITURA
"LA HISTORIA DE UN SUEÑO... MI SUEÑO", EN
EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ESCRITURA,
AÑO 2021.



Solicitud N°

5109

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

5038 *23.09.2021

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación tiene como función fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas las personas a través de un sistema educativo que asegure la igualdad de oportunidades y el aprendizaje de calidad.

Que, durante el año 2019 se realizó el lanzamiento del Plan Nacional de Escritura, destacando que es una política que busca promover la motivación por la escritura entre los estudiantes. Conforme con ello, el Ministerio de Educación, a través de la División de Educación General, ha considerado mantener este plan en el tiempo de manera de contribuir junto con las iniciativas que se implementan para la lectura con el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, cumpliendo así con el compromiso de mejorar la calidad de la Educación de niños, niñas y jóvenes.

Que, el referido Plan comenzó su implementación el año 2020. En su primera etapa, esta política educativa está centrada en promover la motivación por la escritura a través de una propuesta de materiales y acciones basados en los objetivos de escritura libre que se incluye en cada nivel de enseñanza, en donde se da relevancia a la necesidad de desarrollar el gusto por la escritura y a tener espacios para escribir libremente en la sala de clases. Estos objetivos también destacan la importancia de explorar creativamente con el lenguaje y desarrollar posturas personales a través de la producción de textos escritos.

Que, con el objeto de promover la motivación de la escritura en niños, niñas y jóvenes en etapa escolar, es que el Ministerio de Educación, a través de la División de Educación General ha decidido impulsar el presente concurso denominado "La historia de un sueño... mi sueño", dirigido a estudiantes de educación básica y media de los establecimientos educacionales dependientes de Corporaciones Municipales, Municipalidades, establecimientos particulares subvencionados, regidos por el DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, así como también, aquellos de Administración Delegada, regidos por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980, del Ministerio de Educación y dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, urbanos y/o rurales, inscritos en el Plan Nacional de Escritura durante los años 2020 y 2021, que consiste en un concurso de textos narrativos, las que corresponde aprobar administrativamente, y;

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que reestructuró el Ministerio de Educación Pública y sus modificaciones; en la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Memorandum N° 05/0417, de 2021, del Coordinador de la Unidad de Administración de Programas de la División de Educación General del Ministerio de

Educación y en las Resoluciones N° 7, de 2019, y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase las Bases del Concurso de escritura "La historia de un sueño... mi sueño", cuyo texto es el siguiente:

BASES DEL CONCURSO DE ESCRITURA "LA HISTORIA DE UN SUEÑO... MI SUEÑO". **PLAN NACIONAL DE ESCRITURA, AÑO 2021**

1. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Escritura se está implementando desde el año 2020. En su primera etapa, esta política educativa está centrada en promover la motivación por la escritura a través de una propuesta de materiales y acciones basados en los objetivos de escritura libre que se incluye en cada nivel de enseñanza, en donde se da relevancia a la necesidad de desarrollar el gusto por la escritura y a tener espacios para escribir libremente en la sala de clases. Estos objetivos también destacan la importancia de explorar creativamente con el lenguaje y desarrollar posturas personales a través de la producción de textos escritos.

En las Bases curriculares¹ se establece que la escritura libre promueve la experimentación con diversos formatos, estructuras, soportes y registros que los alumnos pueden elegir y utilizar de acuerdo con sus propósitos comunicativos. Mediante esta práctica, se promueve la idea de que la escritura es una herramienta eficaz para reflexionar, comunicarse con los demás y participar de la vida social de la comunidad.

Puesto que el foco central de este programa es promover la motivación y la escritura frecuente en las comunidades educativas, este primer concurso de escritura es una invitación a reflexionar sobre los sueños que todas las personas tienen en cualquier etapa de sus vidas. Los sueños tienen un origen, una esperanza, y un factor común el cual siempre es, sin importar de lo que se trate, buscar la felicidad compartida, la que perdurará en los recuerdos y que se convierte en el primer eslabón de una serie de objetivos por realizar en el transitar por la vida. Por lo tanto, invitamos a los niños, niñas y jóvenes a compartir sus sueños escribiendo un texto sobre el tema.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Promover a través de un concurso, el uso de la escritura en los estudiantes de educación básica y media, como medio para reflexionar, expresar y crear en torno a vivencias personales.

2.2. Objetivos específicos:

¹ Bases Curriculares Educación Básica. Ministerio de Educación. 2012

- a) Expresar visiones o experiencias personales por escrito en torno a la temática: "**La historia de un sueño... mi sueño**".
- b) Favorecer el desarrollo de un buen autoconcepto como escritores que los disponga a esforzarse, a perseverar y a disfrutar de las tareas escritas.
- c) Favorecer el interés por la escritura con propósitos de desarrollo personal y social como la expresión, la opinión, la experimentación con el lenguaje y la reflexión sobre sí mismos y el mundo.

3. DESTINATARIOS

El concurso está dirigido a estudiantes de educación básica y media de los establecimientos educacionales dependientes de Corporaciones Municipales, Municipalidades, establecimientos particulares subvencionados, regidos por el DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, así como también, aquellos de Administración Delegada, regidos por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980, del Ministerio de Educación y dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, urbanos y/o rurales, inscritos en el Plan Nacional de Escritura durante los años 2020 y 2021

3.1 Categorías de participación

- a) Categoría I: estudiantes de 1° y 2° básico
- b) Categoría II: estudiantes de 3° a 5° básico
- c) Categoría III: estudiantes de 6° a 8° básico
- d) Categoría IV: estudiantes de 1° a 4° medio

4. TIPO DE OBRA

Si bien, la escritura libre promueve la experimentación con diversos formatos, estructuras, soportes y registros que se pueden elegir y utilizar de acuerdo con distintos propósitos comunicativos, para efecto de este concurso se utilizará un **texto narrativo**.

Un texto narrativo es un relato en el que se cuenta una historia real o ficticia que ocurre en un lugar y tiempo concretos, es decir, se trata de una forma de contar una sucesión de hechos en la que un sujeto o grupo de personajes realiza una serie de acciones que tienen un desenlace. En este caso los participantes deberán escribir un texto narrativo sobre el tema: "la historia de un sueño...mi sueño".

Para narrar la historia los estudiantes deberán seguir los siguientes pasos:

- Situar el comienzo de la historia en un lugar y un tiempo determinado.
- Señalar cuáles son las características más importantes de la historia.
- Describir las acciones que realizan los personajes (sí es que los hay). Y esas acciones, a su vez, deben tener un orden dentro de la historia.
- Quien escribe la historia puede ser, a su vez, quien narre los acontecimientos desde la primera, segunda o tercera persona.
- El texto debe tener una secuencia lógica de eventos (inicio, desarrollo y desenlace), agregar los conectores adecuados, utilizar frases coherentes, descripciones y un lenguaje expresivo y /o diálogos (si es pertinente) para desarrollar las acciones.

5. TEMA

De acuerdo a los aspectos señalados en el punto 4 de las presentes bases, el tema del cuento estará centrado en "**La historia de un sueño...mi sueño**". La invitación a los participantes del presente concurso es a pensar en un sueño, entendiendo éstos como una parte importante en la vida de cualquier persona, dado que son una rica fuente de inspiración, impulso e ilusión.

5.1 El texto deberá ser de autoría propia. Los textos que evidencien algún tipo de plagio serán descalificados.

5.2 El texto debe ser inédito, vale decir, no debe haber sido publicado o dado a conocer al público con anterioridad en ningún formato, plataforma o haber postulado en algún otro concurso.

5.3 Será **descalificado** cualquier texto que fomente la violencia o discriminación en contra de cualquier persona o grupo por motivo de su raza, origen étnico, nacionalidad, pertenencia a una casta, orientación sexual, género, identidad de género, afiliación religiosa, edad, discapacidad o enfermedad grave.

6. PLAZOS

Los postulantes tendrán un plazo de 25 días corridos contados desde la total tramitación de las presentes bases para enviar los textos al correo indicado en el punto 7 de las presentes bases.

7. ENVÍO DE TEXTOS Y FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes podrán presentar solo **un texto narrativo** en formato digital (Word o PDF), el que deberá ser enviado al correo: apoyoalamejora@mineduc.cl, en el plazo ya indicado.

Junto con el cuento se deberá adjuntar el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, (Ver anexo 1) que contiene la siguiente información:

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CONCURSO DE ESCRITURA "LA HISTORIA DE UN SUEÑO"	
DATOS DEL PARTICIPANTE	
TÍTULO DEL CUENTO	
NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	
EDAD	
CURSO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
COMUNA	
REGIÓN	
TELÉFONO DE CONTACTO DEL PARTICIPANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE COMPLETO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	

El postulante y su representante legal (padre, madre o tutor) deberán indicar una dirección de correo electrónico válida, permanente, personal e intransferible, la que se utilizará para efectuar las notificaciones en el marco del presente concurso.

Los postulantes y su representante legal serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario de postulación. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado, la presentación de postulaciones incompletas o con documentación ilegible, podrán ser causales para que la postulación sea declarada "Fuera de Bases".

Además, deberán adjuntar los siguientes documentos que son obligatorios y que se encuentran disponible en el anexo de las presentes bases:

- a) Declaración jurada del representante legal del estudiante participante (Ver anexo 2)
- b) Carta de patrocinio del docente de lenguaje y/o profesor jefe. (Ver anexo 3)

Solamente se evaluarán las postulaciones que cumplan con las presentes bases. No serán admitidas las postulaciones recibidas con posterioridad al vencimiento del plazo establecido ni aquellas que no adjunten los documentos antes señalados, las que serán consideradas "Fuera de Bases", excluyéndolas del proceso.

8. SELECCIÓN DE TEXTOS GANADORES

Una vez cerrado el plazo del concurso, la Coordinación del Plan Nacional de Escritura preseleccionará las obras admisibles, es decir, que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases. Posteriormente, se derivarán los textos que están postulando a las SECREDUC de las respectivas regiones para que inicien el proceso de evaluación de éstos.

En cada SECREDUC, se conformará un jurado integrado por mínimo 3 profesionales de dicha repartición y que puede ser extensiva a profesionales de los Departamentos Provinciales, docentes de lenguaje de establecimientos no adscritos al Plan Nacional de Escritura, escritores regionales entre otros, quienes evaluarán las obras preseleccionadas en las distintas categorías.

El jurado seleccionará para cada categoría de participantes un **primer, segundo y tercer lugar**. En caso de que se produzcan empates entre dos o más textos, con motivo de llegar a la selección de los 3 ganadores por categoría, la comisión evaluadora podrá otorgar 1 punto extra a algunos de los textos basados en el ámbito de la coherencia de la rúbrica de evaluación.

El jurado tiene un plazo de **10 días hábiles** desde el cierre de la convocatoria para suscribir un Acta de Selección que consignará aquellas obras consideradas "Fuera de Bases", el puntaje obtenido por cada una de las obras evaluadas, el puntaje de corte y la nómina de los textos narrativos "seleccionados" y "no seleccionados" por región.

El acta y las obras ganadoras deberán ser remitidas a la Coordinación del Plan Nacional de Escritura al correo electrónico **apoyoalamejora@mineduc.cl**, al término de plazo estipulado para suscribir el Acta de Selección, para la dictación del correspondiente acto administrativo que lo contenga.

Los resultados serán publicados en la página del Plan Nacional de Escritura, <https://plandeescritura.mineduc.cl/> y los postulantes serán notificados de acuerdo a lo establecido en el punto 9 de estas bases.

9. NOTIFICACIONES

El postulante y su representante legal, al hacer envío de formulario de postulación, aceptan que toda información, notificación y/o comunicado sea enviado al correo electrónico declarado, la que se compromete a revisar (bandeja de entrada y correo no deseado) de forma permanentemente y periódica durante el periodo que dure el presente proceso.

Cada SECREDUC deberá notificar a los postulantes sobre su calidad de seleccionado(a), no seleccionado(a) y "Fuera de Bases", por medio del envío de un correo electrónico. El interesado se entenderá notificado al tercer día hábil desde el envío de la comunicación. Si el postulante no recibiese el correo electrónico con la notificación emitida por el Ministerio de Educación por circunstancias ajenas a esta Secretaría de Estado, ello no constituirá causal de nulidad de la notificación.

10. GANADORES

Los ganadores serán notificados vía correo electrónico y/o teléfono durante el mes de noviembre del presente año.

El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado estima que no existen obras que se ajusten a los criterios establecidos en las rúbricas de evaluación.

11. BENEFICIOS

Respecto a los textos ganadores;

- a) Los textos ganadores serán publicados en una edición impresa que incluirá ilustraciones profesionales y que llevará el mismo nombre del concurso.
- b) Los cuentos serán publicados en formato digital en la página web del Plan Nacional de Escritura y redes sociales Ministerio de Educación.
- c) Los ganadores recibirán una copia de la edición impresa, además de un diploma de reconocimiento.
- d) Cada establecimiento de los estudiantes ganadores recibirá 2 copias de la edición impresa.

Tanto la impresión como la distribución de los ejemplares que contengan los textos ganadores será realizada por la respectiva SECREDUC.

12. DIMENSIONES QUE SE UTILIZARÁN PARA EVALUAR LAS OBRAS SELECCIONADAS

Los trabajos preseleccionados serán evaluados a través de rúbricas (ver anexo 4, 5, 6 y 7) de acuerdo con las distintas categorías de los participantes.

Las dimensiones que se utilizarán para evaluar los cuentos son:

- a) Adecuación a la situación comunicativa: Significa desarrollar el tema propuesto considerando el propósito comunicativo², que en este caso es contar la historia de un sueño.
- b) Extensión y Formato: Los textos deberán tener la siguiente extensión según categoría de postulación:
 - Para estudiantes de 1° y 2° básico, el texto debe tener como máximo 50 palabras, incluyendo el título.
 - Para estudiantes de 3° a 5° básico, el texto debe tener máximo 100 palabras, incluyendo el título.
 - Para estudiantes de 6° a 8° básico, el texto debe tener máximo 500 palabras, incluyendo el título.
 - Para estudiantes de 1° a 4° medio, el texto debe tener máximo 1.000 palabras incluyendo el título.

El formato del texto debe considerar los siguientes aspectos:

- Fuente: Arial tamaño 11
 - Interlineado: 2,0
 - Formato: Word o PDF
 - Tamaño: carta
- c) Coherencia: El texto evidencia un sentido global completo, lo que permite que sea comprensible, ya que da cuenta de las relaciones de sentido entre las distintas ideas para asegurar que el lector lo interprete adecuadamente.
 - d) Estructura: El texto muestra la estructura propia de la narración, esto es: título; presentación de un inicio (introducción de los personajes, el tiempo y el espacio); presentación de un conflicto (si es pertinente) que desencadena una sucesión de acontecimientos o desarrollo; y termina con un desenlace.
 - e) Ortografía: se refiere a la utilización correcta de normas ortográficas de acuerdo al nivel de enseñanza.

13. ASPECTOS PARA TENER EN CONSIDERACIÓN

- a) La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases y que mediante la declaración jurada simple del representante legal del estudiante, se autorice el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial al Ministerio de Educación, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras postuladas.
- b) Asimismo, el representante legal del estudiante participante autoriza a que su cuento sea publicado junto con el nombre, apellidos, edad, curso y establecimiento educacional del autor.
- c) Para cualquier consulta, enviar un correo a apoyoalamejora@mineduc.cl

² Propósito comunicativo: Corresponde al "para qué" se escribe un texto

14. ANEXOS

Anexo 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CONCURSO DE ESCRITURA "LA HISTORIA DE UN SUEÑO"	
DATOS DEL PARTICIPANTE	
TÍTULO DEL CUENTO	
NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	
EDAD	
CURSO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
COMUNA	
REGIÓN	
TELÉFONO DE CONTACTO DEL PARTICIPANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE COMPLETO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	

Anexo 2: DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTUDIANTE

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL (PADRES Y/O APODERADOS/AS) DE ESTUDIANTE PARTICIPANTE

Mediante la presente, yo _____, RUT: _____ declaro estar en conocimiento de las bases del concurso de escritura "La historia de un sueño...mi sueño" 2021, organizado por el Plan Nacional de Escritura del Ministerio de Educación y en mi calidad de representante legal autorizo a mi hijo(a)/pupilo(a) _____ RUT: _____ a participar del mismo.

Por medio de la presente y en representación legal de mi hijo(a)/pupilo(a), se otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial al Ministerio de Educación sobre la obra, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras postuladas; autorizándose, además, la publicación del nombre, apellido, edad, curso y establecimiento educacional del autor.

Firma: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Fecha: _____

Anexo 3: CARTA PATROCINIO

CARTA DE PATROCINIO DE DOCENTE DE LENGUAJE Y/O PROFESOR(A) JEFE

Mediante la presente, yo _____, RUT: _____ declaro ser el docente de lenguaje y/o profesor(a) jefe del estudiante _____ RUT: _____, que cursa el _____, durante el presente año y que estudia en el establecimiento _____, de dependencia _____, de la región de _____.

En este contexto, tomo conocimiento que el/la estudiante está participando del concurso de escritura "**La historia de un sueño...mi sueño**", organizado por el Plan Nacional de Escritura del Ministerio de Educación.

Firmá: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Fecha: _____

Anexo 4:

CATEGORÍA I: Rúbrica de Evaluación para estudiantes de 1° y 2° básico

Criterios	Indicadores			Comentarios
	3	2	1	
Adecuación a la situación comunicativa	<p>El texto se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto no se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>No se ajusta al propósito de contar una historia.</p>	
Extensión y Formato	<p>-El cuento tiene una extensión entre 40 a 50 palabras.</p> <p>y</p> <p>-Se respetan todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato (fuente, tamaño de letra, interlineado y formato).</p>	<p>-El cuento tiene una extensión entre 30 a 39 palabras.</p> <p>y</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión inferior a 39 palabras o superior a 50 palabras.</p> <p>y</p> <p>-No se respetan los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	
Coherencia	<p>-El texto presenta información completa (ideas detalladas sobre el tiempo, el lugar, las circunstancias, etc.)</p> <p>y</p> <p>-Todas las ideas se relacionan con el tema</p> <p>y</p> <p>-Es posible reconstruir el sentido global del cuento con facilidad</p>	<p>-El texto presenta algunos vacíos de información.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que no se relacionan con el tema o ³ideas inconexas.</p> <p>y</p> <p>Es posible reconstruir su sentido</p>	<p>-El texto no presenta información suficiente para construir un sentido.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta muchas ideas que no se relacionan con el tema o ideas inconexas.</p> <p>y</p> <p>No es posible reconstruir su</p>	

³ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

		global con algo de dificultad.	sentido global.	
Estructura	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, conflicto, desarrollo, desenlace.</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto claramente definido (si corresponde)</p> <p>y</p> <p>El desenlace está bien resuelto.</p>	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, desarrollo, desenlace (podría no presentarse el título).</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto débilmente definido (si corresponde).</p> <p>o</p> <p>El desenlace es incompleto.</p>	<p>El texto presenta una descripción o enumeración, sin evidenciar un avance desde un estado inicial hacia un estado final de los acontecimientos.</p>	
Ortografía	-El texto está escrito ajustándose a la utilización de una correcta ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	El texto utiliza parcialmente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	El texto utiliza mínimamente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	

Anexo 5:

CATEGORÍA II: Rúbrica de Evaluación para estudiantes de 3° y 5° básico

Criterios	Indicadores			Comentarios
	3	2	1	
Adecuación a la situación comunicativa	<p>El texto se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto no se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>No se ajusta al propósito de contar una historia.</p>	
Extensión y Formato	<p>-El cuento tiene una extensión entre 90 a 100 palabras.</p> <p>y</p> <p>-Se respetan todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato (fuente, tamaño de letra, interlineado y formato).</p>	<p>-El cuento tiene una extensión entre 80 a 89 palabras.</p> <p>y</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión inferior a 80 palabras o superior a 100 palabras.</p> <p>y</p> <p>-No se respetan los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	
Coherencia	<p>-El texto presenta información completa (ideas detalladas sobre el tiempo, el lugar, las circunstancias, etc.)</p> <p>y</p> <p>-Todas las ideas se relacionan con el tema</p> <p>y</p> <p>-Es posible reconstruir el sentido global del cuento con facilidad</p>	<p>-El texto presenta algunos vacíos de información.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que no se relacionan con el tema o ideas inconexas.</p> <p>y</p> <p>Es posible reconstruir su sentido</p>	<p>-El texto no presenta información suficiente para construir un sentido.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta muchas ideas que no se relacionan con el tema o ideas inconexas.</p> <p>y</p> <p>No es posible reconstruir su</p>	

⁴ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

		global con algo de dificultad.	sentido global.	
Estructura	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, conflicto, desarrollo, desenlace.</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto claramente definido (si corresponde)</p> <p>y</p> <p>El desenlace está bien resuelto.</p>	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, desarrollo, desenlace (podría no presentarse el título).</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto débilmente definido (si corresponde).</p> <p>o</p> <p>El desenlace es incompleto.</p>	<p>El texto presenta una descripción o enumeración, sin evidenciar un avance desde un estado inicial hacia un estado final de los acontecimientos.</p>	
Ortografía	-El texto está escrito ajustándose a la utilización de una correcta ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	El texto utiliza parcialmente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	El texto utiliza mínimamente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	

Anexo 6:

CATEGORÍA III: Rúbrica de Evaluación para estudiantes de 6° y 8° básico

Criterios	Indicadores				Comentarios
	4	3	2	1	
Adecuación a la situación comunicativa	<p>El texto se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>o</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto no se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>No se ajusta al propósito de contar una historia.</p>	
Extensión y Formato	<p>-El cuento tiene una extensión entre 400 a 500 palabras.</p> <p>y</p> <p>-Se respetan todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato (fuente, tamaño de letra, interlineado y formato).</p>	<p>-El cuento tiene una extensión entre 300 a 399 palabras.</p> <p>y</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión entre 200 a 299 palabras.</p> <p>o</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión inferior a 200 palabras o superior a 500 palabras.</p> <p>y</p> <p>-No se respetan los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	
Coherencia	<p>-El texto presenta información completa (ideas detalladas sobre el tiempo, el lugar, las circunstancias, etc.)</p> <p>y</p>	<p>-El texto presenta algunos vacíos de información.</p> <p>Y</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que no se relacionan</p>	<p>El texto presenta vacíos de información.</p> <p>o</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que no se</p>	<p>-El texto no presenta información suficiente para construir un sentido.</p> <p>Y</p> <p>-El texto presenta muchas ideas que</p>	

	-Todas las ideas se relacionan con el tema y -Es posible reconstruir el sentido global del cuento con facilidad	con el tema o ⁵ ideas inconexas. Y Es posible reconstruir su sentido global con algo de dificultad.	relacionan con el tema o ⁶ ideas inconexas. Y Es posible reconstruir su sentido global, aunque con gran dificultad.	no se relacionan con el tema o ideas inconexas. Y No es posible reconstruir su sentido global.	
Estructura	El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, conflicto, desarrollo, desenlace. y Se presenta un conflicto claramente definido (si corresponde) y El desenlace está bien resuelto.	El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, desarrollo, desenlace (podría no presentarse el título). y Se presenta un conflicto débilmente definido (si corresponde). o El desenlace es incompleto.	El texto presenta ausencia de alguna de las partes de la narración: inicio, conflicto, desarrollo, desenlace o El texto presenta un inicio, conflicto, desarrollo o desenlace que no están claramente definidos.	El texto presenta una descripción o enumeración, sin evidenciar un avance desde un estado inicial hacia un estado final de los acontecimientos.	
Ortografía	-El texto está escrito ajustándose	El texto está escrito utilizando	El texto está escrito	El texto escrito no se ajusta a	

⁵ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

⁶ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

	a la utilización de una correcta ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	parcialmente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	utilizando mínimamente la ortografía a nivel literal, acentual y/o puntual.	las normas ortográficas establecidas	
--	--	---	---	--------------------------------------	--

Anexo 7:

CATEGORÍA IV: Rúbrica de Evaluación para estudiantes de 1° y 4° medio

Criterios	Indicadores				Comentarios
	4	3	2	1	
Adecuación a la situación comunicativa	<p>El texto se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>y</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto se ajusta parcialmente al tema.</p> <p>o</p> <p>Al propósito de contar una historia.</p>	<p>El texto no se ajusta al tema.</p> <p>y</p> <p>No se ajusta al propósito de contar una historia.</p>	
Extensión y Formato	<p>-El cuento tiene una extensión entre 900 a 1000 palabras.</p> <p>y</p> <p>-Se respetan todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato (fuente, tamaño de letra, interlineado y formato).</p>	<p>-El cuento tiene una extensión entre 800 a 899 palabras.</p> <p>y</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión entre 700 a 799 palabras.</p> <p>o</p> <p>- Se respetan casi todos los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	<p>El cuento tiene una extensión inferior a 700 palabras o superior a 1000 palabras.</p> <p>y</p> <p>-No se respetan los aspectos señalados en las bases en relación al formato.</p>	
Coherencia	<p>-El texto presenta información completa (ideas detalladas sobre el tiempo, el lugar, las circunstancias, etc.)</p> <p>y</p>	<p>-El texto presenta algunos vacíos de información.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que no se</p>	<p>El texto presenta vacíos de información.</p> <p>o</p> <p>-El texto presenta algunas ideas que</p>	<p>-El texto no presenta información suficiente para construir un sentido.</p> <p>y</p> <p>-El texto presenta muchas</p>	

	<p>-Todas las ideas se relacionan con el tema</p> <p>y</p> <p>-Es posible reconstruir el sentido global del cuento con facilidad</p>	<p>relacionan con el tema o ⁷ideas inconexas.</p> <p>Y</p> <p>Es posible reconstruir su sentido global con algo de dificultad.</p>	<p>no se relacionan con el tema o ⁸ideas inconexas.</p> <p>Y</p> <p>Es posible reconstruir su sentido global, aunque con gran dificultad.</p>	<p>ideas que no se relacionan con el tema o ideas inconexas.</p> <p>Y</p> <p>No es posible reconstruir su sentido global.</p>	
Estructura	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, conflicto, desarrollo, desenlace.</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto claramente definido (si corresponde)</p> <p>y</p> <p>El desenlace está bien resuelto.</p>	<p>El texto presenta todas las partes de la narración: título, inicio, desarrollo, desenlace (podría no presentarse el título).</p> <p>y</p> <p>Se presenta un conflicto débilmente definido (si corresponde).</p> <p>o</p> <p>El desenlace es incompleto.</p>	<p>El texto presenta ausencia de alguna de las partes de la narración: inicio, conflicto, desarrollo, desenlace</p> <p>o</p> <p>El texto presenta un inicio, conflicto, desarrollo o desenlace que no están claramente definidos.</p>	<p>El texto presenta una descripción o enumeración, sin evidenciar un avance desde un estado inicial hacia un estado final de los acontecimientos.</p>	
Ortografía	-El texto está escrito	El texto está escrito	El texto está	El texto escrito no	

⁷ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

⁸ Ideas inconexas: Se refiere a ideas vagas

	ajustándose a la utilización de una correcta ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	utilizando parcialmente la ortografía a nivel literal, acentual y puntual.	escrito utilizando mínimamente la ortografía a nivel literal, acentual y/o puntual.	se ajusta a las normas ortográficas establecidas	
--	--	--	---	--	--

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB
<https://plandeescritura.mineduc.cl/>



[Handwritten signature]

JORGE POBLETE AEDO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:
 - División de Educación general 1c
 - Gabinete Subsecretario 1c
 - Archivo 1c
 - Oficina de Partes 1c
 -Total 4c
 Exp. N° 27760-2021